

Acto seguido, los Agentes Participantes a mano alzada procedieron a elegir a los miembros titulares del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 en el Distrito de Cocachacra.

COMITÉ DE VIGILANCIA

NOMBRES	DNI	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
HENRI ALBERTO SEGOVIA MALAGA	29526464	PRESIDENTE	ASENTAMIENTO HUMANO CARAQUEN
NICOLAS CHOQUEHUANCA MANGO	29311604	SECRETARIO	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA CRUZ
DUILIO BARRIGA VALENCIA	30842826	1ER. VOCAL	AVIS RAMON CASTILLA
ANGELICA TULA ZAMBRANO DELGADO	30841816	2DO. VOCAL	ASENTAMIENTO HUMANO MIRADOR DEL VALLE DE COCACHACRA

Su funcionamiento estará regulado en el artículo 10º del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Cocachacra, aprobado mediante Ordenanza Nro. 003-2019-MDC de fecha 11 de abril del 2019, quienes tendrán que ejercer las siguientes funciones:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo
- Informar al Concejo Municipal y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

Finalmente, en presencia de los Agentes Participantes debidamente acreditados y el Equipo Técnico Municipal, se suscribió el Acta de Acuerdos, en señal de conformidad a los acuerdos y compromisos adoptados en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 en el Distrito de Cocachacra, dando así por finalizados los (03) tres talleres del Proceso del Presupuesto Participativo 2020.

TERCER TALLER DE TRABAJO

